

Activar el Turismo Cultural en La Paz, gestionaría Jorge Eloy en el IMC



FOTO PRINCIPAL: Modesto Peralta Delgado / INTERIORES: Cortesía.

Colaboración Especial

Por Jorge Eloy Terán Torrez

La Paz, Baja California Sur (BCS). Este próximo sábado se realiza la consulta ciudadana para elegir a la terna para dirigir el **Instituto Municipal de Cultura (IMC)**, en la próxima

administración que encabezará **Rubén Muñoz Álvarez**, decisión final que habrá de quedar en manos del próximo **Cabildo de La Paz**. **CULCO BCS** ha invitado a todos los aspirantes a escribir de su propia mano y desarrollar tres temas: ¿Quién eres y qué has hecho respecto al arte y la cultura?, ¿cuál es tu diagnóstico de la promoción del arte y la cultura en el municipio de La Paz? y ¿cuáles son tus propuestas? A continuación, la propuesta enviada por **Jorge Eloy Terán Torrez**.

También te podría interesar: [Que Cultura Municipal obtenga certificación ISO 9001, buscaría Manuel del Riego](#)

Semblanza

Jorge Eloy Terán Torres es artista plástico, caricaturista político y pintor de murales con obras en Alemania, Austria, Francia, Estados Unidos, Gran Canaria España, Suiza y México. En 1995 fundó la revista *Los Rupestres*; de 1995 a 1999 fue director del **Museo de La Caricatura y La Crítica Gráfica de BCS**. Además del español, domina el inglés y el alemán.

En la complejidad del presente, celebro la decisión del Presidente Municipal Electo, **Rubén Gregorio Muñoz Álvarez**, de convocar para poder valorar a quien deba dirigir la oficina de la **Cultura Municipal de La Paz**, más allá de antagonismos partidarios o debates entre gobierno y opositores para crear un nuevo punto de partida hacia el futuro.



La cultura

La palabra **cultura** la escuchamos cada vez que se anuncia alguna exposición o algo relacionado al **arte**, y causa la impresión de que es una actividad exclusiva de los **artistas**, pero la buena noticia es que **la cultura somos todos** y la creamos entre todos; es la vida misma de nuestra comunidad entera, es única y es propia.

Tenemos nuestra **cultura paceña**, la **cultura sudcaliforniana** y la **cultura mexicana**, cada una aparentemente parecida PERO muy diferente una de la otra, les damos forma con nuestros buenos o malos hábitos, con las actitudes de unos a otros, con las creencias religiosas y hasta morales, es nuestra forma de vida. Entonces, ¿qué significa esa palabra? La **Real Academia de La Lengua Española** la define como:

- *Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etcétera.*
- *Cultura Popular.- Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.*

La **Cultura de La Paz** es su historia misma, tiene sus tradiciones, las crea y se manifiestan a través de sus actividades, las artísticas como la pintura, literatura, danza, teatro, cine, etcétera. Por sus características tan especiales en la vida del **Municipio de La Paz**, por su propia identidad, porque los jóvenes sudcalifornianos de ahora son resultado de nuestros intercambios culturales con otros Estados mezclándose con **La Paz**; porque a su vez vemos día a día que también tenemos ya una nueva cultura y generación que se mezcla y se gesta con culturas de otros países dando como resultado nuevas formas de vida y actividades, es por eso que formalmente propongo antes que todo; conectar los propósitos con las acciones y, con la coordinación del Estado y la **Secretaría de Cultura** seguir al pie de la letra y más de lo que se establece en:

LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES publicada en

El Diario Oficial de La Federación el 19 de Junio de 2017 que establece entre otras cosas:

I. Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos;

II. Establecer los mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales;

III. Promover y respetar la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones;

IV. Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural;

V. Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales;

VI. Establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de política cultural;

VII. Establecer mecanismos de participación de los sectores social y privado

VIII. Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.

La Paz se compone de 5 delegaciones 51 subdelegaciones y sus localidades **El Centenario, Chametla, El Triunfo, los Barriles, Los Planes, San Antonio, Melitón Albáñez Domínguez, Puerto Chale y Los Dolores**; todos orgullosos de su cultura y de sus actividades propias como las ganaderas, agrícolas, de pesca deportiva y comercial, artísticas; tiene el **Carnaval de La Paz** y cuenta con muchas de las mejores playas de México donde se realizan actividades musicales, culinarias, deportivas, etcétera

La Paz cuenta con el reconocimiento de tener un "Pueblo Mágico": **TODOS SANTOS**, ubicado junto al Océano Pacífico, en un oasis justo en la línea del Trópico de Cáncer, "Pueblo Mágico" que tiene en su haber; dicho por Raquel Tibol "más galerías

per cápita que en todo México”, con una actividad cultural dinámica y permanente en su **centro cultural Jesús Castro Agúndez** y a través de sus festivales de Arte, Cine, Música, del Mango, gastronómico y artesanal, gastro-vino y gastrotour, etcétera.

Propuesta

¿Por que mencionar lo que se supone que ya es sabido? Porque la futura **Dirección de Cultura Municipal** tiene la obligación de reforzar las tradiciones y actividades culturales ya existentes y localizar, fomentar, promover, dar forma y espacios a las nuevas manifestaciones culturales.

*Debemos solicitar se localicen las instalaciones que posee el Ayuntamiento a fin de habilitarlos para el uso y disfrute de las manifestaciones culturales y poder retroalimentar y dar accesibilidad a los autores, artistas y creadores de las diferentes comunidades que componen **La Paz**, buscando los mecanismos necesarios con las diferentes instituciones que se mencionan en la **Ley General de Cultura y Derechos Culturales** y junto con los empresarios encontrar la manera de que las comunidades culturales con sus obras se conviertan en centros de autogestión económicamente auto-sustentables.*

Por experiencia propia, como director del **Museo de La Caricatura y la Crítica Gráfica de BCS 1995-1999**, sé, que para gran parte de la población le resulta muy difícil poder tener acceso a las actividades artísticas y culturales; las familias atienden las necesidades básicas de la vida diaria, es por eso que la Dirección de Cultura debe encontrar lo necesario para poder llevar a las comunidades más alejadas y/o menos afortunadas, las manifestaciones culturales y artísticas para su uso y disfrute.

La tecnología está cambiando a cada momento e influye en nuestras vidas, en estos tiempos debemos aceptar y reconocer que el “WiFi” es una necesidad colectiva, es una gran

herramienta para la difusión de la **cultura**.

*Tenemos TODO para seguir creando un **patrimonio cultural** único que genere un gran **TURISMO CULTURAL** con la debida promoción lograremos **ARTISTAS DE EXPORTACIÓN** y a su vez debemos **IMPORTAR** lo más posible del mundo a **La Paz**.*

Promover la cultura es un trabajo exhaustivo de Relaciones Públicas dentro y fuera del país, para lograr exponer nuestra cultura e invitar a otras culturas nacionales o internacionales a que nos visiten y conocer parte de ellas. En mi experiencia como Director del Museo de la Caricatura de BCS en La Paz pudimos lograr entre otras muchas cosas: conferencias y exposiciones en la Paz, UABCS, Los Cabos, con los más destacados caricaturistas del país; Naranjo (QEPD), Victor Solís, Castrux, Castruita(QEPD), Helguera, Hernández, Antonio Garci, Trino, Maral, Nene Gómez, Heras, Pedro Sol, Ramón Garduño, Nostragamus, Lupita Rosas y varios más. Artistas de la música renombrados como Alejandro Algara quién fuera el mejor intérprete de Agustín Lara y fue acompañado al piano ni más ni menos que por Quichu Isais –orgullo de BCS–, Ponchito; Andrés Bustamante, El Gran Escultor Sebastián y los miembros de “El Búho”, suplemento Cultural del diario EXCELSIOR, etcétera.

La **cultura** es el centro del desarrollo de cada comunidad, ciudad o país; como dice el maestro **José María Lassalle**, debemos –y vamos– a involucrar a la **iniciativa privada** porque así como **la religión y la política**, la económica es parte dominante y estructuradora en la comunidad.